

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

HIDALGO RAMIREZ, Enrique; hijo de Luis y de Julia, natural y vecino de Barcelona, calle San Antonio de Padua, 2, primera, casado, camarero, de veintidós años; procesado en causas 125 de 1977 y 14 de 1980, por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 12 en El Ferral del Bernesga (León).—(656.)

GONZALEZ MATA, Pedro; hijo de Pedro y de Marina, natural de Madrid, ca-

sado, albañil, con domicilio en calle Naranjo de Bulnes, 24, primero derecha, Vallecas (Madrid), de veinticuatro años, talla 1,80 metros, peso 55 kilos, grupo sanguíneo A positivo; procesado en causas 629 de 1977 y 24 de 1978; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, en Madrid.—(657.)

Juzgados civiles

LOPEZ-SANZ RUIZ DEL OLMO, Bernardo; nacido en Madrid el 11 de julio de 1950, domiciliado en calle Cantalejos, 2, primero C (Puerta de Hierro), hijo de José y de Cándida, casado, dibujante diseñador; procesado en sumario número 99 de 1976 por delito contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—(653.)

LAMAS REBOREDO, Juan Carlos; de veinte años, soltero, obrero, hijo de Constantino y de Josefa, natural de Vergara y domiciliado últimamente en Zumaya; encartado en las diligencias preparatorias número 54 de 1979 por robo; comparecerá

ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(652.)

LAMAS REBOREDO, Juan Carlos; de veinte años, soltero, obrero, hijo de Constantino y de Josefa, natural de Vergara y domiciliado últimamente en Zumaya; encartado en las diligencias preparatorias número 60 de 1979 por hurto de uso y conducción ilegal; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(651.)

LAMAS REBOREDO, Juan Carlos; de veinte años, soltero, obrero, hijo de Constantino y de Josefa, natural de Vergara y domiciliado últimamente en Zumaya; encartado en las diligencias preparatorias número 51 de 1979 por hurto de uso y conducción ilegal; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(650.)

LAMAS REBOREDO, Juan Carlos; de veinte años, soltero, obrero, hijo de Constantino y de Josefa, natural de Vergara y domiciliado últimamente en Zumaya; encartado en las diligencias preparatorias número 53 de 1979 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(649.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina plegadora de compresas de gasa hidrófila (Expediente 2/80-FAG-52).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de una máquina plegadora de compresas de gasa hidrófila, por un importe límite total de 2.409.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas, del día 12 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 13 de mayo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—2.031-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición del material que se cita. (Expediente 1A.C.10/80-53.)

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente para la adquisición de hasta siete remolques cooperativas, por un importe límite total de 23.100.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval deberán presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Propo-

sición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las diez treinta horas del día 28 de abril de 1980.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once cuarenta y cinco horas del día 30 de abril de 1980, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—2.077-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar para contratar por concurso público la elaboración de pan necesidades año 1980 (Expediente número 109/80).

Hasta las diez horas del día 13 de mayo próximo, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, para la contratación por concurso público de elaboración de 85.000 raciones de pan de 400 gramos cada una, en dos piezas de 150 gramos y una de 100, al precio límite máximo de seis pesetas ración, para las necesidades de la plaza de Guadarrama durante el año 1980.

Las ofertas deberán ser hechas en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, entregándose en mano en estas oficinas en dos sobres cerrados y firmados, uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación exigida en el pliego de bases, el cual puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a trece treinta horas.

En el sobre de documentación deberá acompañarse resguardo de fianza provi-

sional por importe de 10.200 pesetas, a disposición del General Presidente de esta Junta. El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del indicado día. Importe anuncios por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de abril de 1980.—El Coronel Secretario.—2.069-A.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de obras de calefacción central por gasóleo «C» y accesorias de albañilería en Madrid.

El Patronato de Casas Militares se propone la contratación por concurso-subasta de las obras de «Instalación de calefacción central por gasóleo «C» y obras accesorias de albañilería en la calle Fósforo, 1 y 3; calle Juan Duque, 32; calle Linneo, 31, portales A, B, C, D, E y F». Expediente número 80-26.

El precio de contratación de estas obras asciende a la cantidad de treinta y seis millones cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y dos (36.446.042) pesetas.

Los interesados pueden examinar el proyecto y pliegos de cláusulas administrativas particulares en la Sección de Promoción de este Organismo, avenida del Generalísimo, 157, Madrid, en horas de oficina y días hábiles.

Las ofertas deberán tener entrada en este Patronato, en sobre cerrado y lacrado, antes de las doce horas del día 2 de mayo del presente año, fecha en que termina el plazo de licitación, presentándose conforme al modelo de proposición que será entregado por este Organismo.

Los gastos de publicidad del presente concurso-subasta son de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de abril de 1980.—El Coronel Director Gerente, Valentín Barriga Díaz.—2.265-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 15 del polígono 2, de 0,0830 hectáreas de superficie, del término municipal de Bascuñana de San Pedro.

Tipo de licitación: 194 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.091-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica.

Se saca a pública subasta por tercera vez, para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 11 del polígono 7, de 0,2393 hectáreas de superficie, del término municipal de Bascuñana de San Pedro.

Tipo de licitación: 2.800 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.092-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 23 del polígono 2, de 0,0900 hectáreas de superficie, del término municipal de Bascuñana de San Pedro.

Tipo de licitación: 640 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.093-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 17 del polígono 8, de 0,7582 hectáreas de superficie, del término municipal de Bascuñana de San Pedro.

Tipo de licitación: 10.580 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.094-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica.

Se saca a pública subasta por tercera vez, para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 24 del polígono 2, de 0,3500 hectáreas de superficie, del término municipal de Bascuñana de San Pedro.

Tipo de licitación: 1.500 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.095-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 6 del polígono 8, de 12,8560 hectáreas de superficie, del término municipal de Caracena.

Tipo de licitación: 192.840 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.096-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 21 del polígono 9, de 0,4560 hectáreas de superficie, del término municipal de Castillejo del Romeral.

Tipo de licitación: 3.432 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.097-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 58 del polígono 14, de 1,5640 hectáreas de superficie, del término municipal de Castillejo del Romeral.

Tipo de licitación: 4.190 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.098-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 32 del polígono 13, de 0,1880 hectáreas de superficie, del término municipal de Castillejo del Romeral.

Tipo de licitación: 1.815 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.099-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 1 del polígono 14, de 0,2212 hectáreas de su-

perficie, del término municipal de Castillejo del Romeral.

Tipo de licitación: 1.784 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.100-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 42 del polígono 14, de 0,8200 hectáreas de superficie, del término municipal de Castillejo del Romeral.

Tipo de licitación: 2.484 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.101-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 44 del polígono 13, de 0,3000 hectáreas de superficie, del término municipal de Castillejo del Romeral.

Tipo de licitación: 2.520 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.102-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 57 del polígono 12, de 0,0500 hectáreas de superficie, del término municipal de Castillejo del Romeral.

Tipo de licitación: 432 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.103-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 44

del polígono 6, de 0,3430 hectáreas de superficie, del término municipal de Castillejo del Romeral.

Tipo de licitación: 6.904 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.104-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 120 del polígono 11, de 1,1240 hectáreas de superficie, del término municipal de Castillejo del Romeral.

Tipo de licitación: 3.874 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.105-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 30 del polígono 5, de 1,0480 hectáreas de superficie, del término municipal de Castillejo del Romeral.

Tipo de licitación: 12.024 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.106-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 52 del polígono 5, de 1,8320 hectáreas de superficie, del término municipal de Castillejo del Romeral.

Tipo de licitación: 3.456 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.107-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 19

del polígono 6, de 0,1800 hectáreas de superficie, del término municipal de Castillejo del Romeral.

Tipo de licitación: 3.402 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.108-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 20 del polígono 1, de 2,2012 hectáreas de superficie, del término municipal de Cu-lebras.

Tipo de licitación: 19.811 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.109-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 30 del polígono 1, de 2,5935 hectáreas de superficie, del término municipal de Cu-lebras.

Tipo de licitación: 25.765 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.110-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de reforma del abastecimiento de agua y saneamiento de Agreda (Soria).

El presupuesto de contrata asciende a 7.781.945 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 155.239 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según DNI número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mis-

mas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de mayo de 1980 se admitirán en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en las oficinas de la citada Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), a las doce horas del día 26 de mayo de 1980.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 1 de abril de 1980.—El Director general, P. D., el Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Gonzalo Sancho de Ybarra. — 2.224-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente que se cita.

La Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y cuyo presupuesto de contrata, fianza provisional, plazo de ejecución, clasificación de contratista, en su caso, y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Documentación de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de la obra estará de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, avenida de José Antonio, número 2, 3.º

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo que se adjunta en el anexo número dos del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: En el Registro General de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, avenida de José Antonio, número 2, 3.º

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada, y no se admitirán las proposiciones depositadas en correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. Apertura de proposiciones:

Lugar: Salón de actos de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, avenida de José Antonio, número 2, 3.º

Fecha y hora: Tendrá lugar en el sexto día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas y particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Relación que se cita

Clave: 5-TF-259. Examen de documentos: Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife. Denominación de la obra: Ensanche y mejora del firme, carretera TF-614, de Granadilla a El Médano, puntos kilométricos 0,0 al 11,1. Tramo: Granadilla-El Médano. Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Presupuesto de contrata: 148.667.116 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratista (grupos, subgrupos y categoría): A-2 «Desmontes y vaciados», d; G-4 «Firmes de mezclas bituminosas», e. Anualidades: 1980, 78.000.000 de pesetas, y 1981, 70.667.116 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de marzo de 1980.—El Gobernador civil, Presidente, Jesús Javier Rebollo Álvarez - Amandi.— 1.877-A:

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso-subasta para realizar las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Ibiza.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía convoca concurso-subasta para la realización de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Ibiza, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso-subasta es la adjudicación de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Ibiza, de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas de la misma, por un importe de, cuarenta y cinco millones cincuenta y una mil cuatrocientas sesenta y nueve (45.051.469) pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de seis meses a partir del día siguiente a la firma del acta de replanteo.

3.ª El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (avenida Generalísimo 48, tercera planta, despacho número 45), de diez a trece horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100, equivalente a 901.029 pesetas, constituidas en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación del Ministerio de Industria y Energía.

5.ª Para tomar parte en el concurso-subasta, los empresarios deberán acreditar documentalmente que están clasificados en los siguientes grupos y subgrupos: Grupo A (Movimiento de tierras y perforaciones), subgrupos 1 y 2. Grupo C (Edificaciones), todos los subgrupos. Grupo G (Viales y pistas), subgrupos 5 y 6. Grupo I (Instalaciones eléctricas), subgrupos 1, 6 y 9.

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, por el que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Ibiza y de las condiciones que regirán en la misma y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa,) según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar las obras de la Estación de I. T. V. de Ibiza, en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones, por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria y Energía (Avda. Generalísimo, 48. Madrid).

7.ª Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía (avenida Generalísimo, 48, planta baja), de nueve a trece horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el día 12 de mayo de 1980. Las proposiciones contendrán tres sobres, separados e independientes: Sobre número 1, «Condiciones»; sobre número 2, «Documentación»; y sobre número 3: «Proposición económica».

8.ª El acto de apertura de proposiciones económicas de aquellas Empresas que previamente hayan sido admitidas al trámite de subasta tendrá lugar en la Sala de Juntas, señalada con la letra I, del Ministerio (Avda. Generalísimo, 48, planta segunda. Zonas comunes), a las diez horas treinta minutos del día 16 de mayo de 1980.

9.ª Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de abril de 1980.—El Presidente de la Mesa, Emilio Fernández Fernández.—2.266-A.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la elaboración de un estudio del «Plan de aprovechamiento de los recursos turísticos de la provincia de Madrid y ordenación de la oferta turística de su sierra».

Se convoca concurso para la elaboración de un estudio del «Plan de aprovechamiento de los recursos turísticos de la provincia de Madrid y ordenación de la oferta turística de su sierra», por un precio tipo de licitación de 6.500.000 (seis millones quinientas mil) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos.

dos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 7 de abril de 1980.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la elaboración de un estudio titulado «Ordenación de la oferta turística referida a los municipios costeros de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya conjuntamente».

Se convoca concurso para la elaboración de un estudio titulado «Ordenación de la oferta turística referida a los municipios costeros de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya conjuntamente», por un precio tipo de licitación de 6.500.000 (seis millones quinientas mil) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de con-

diciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 7 de abril de 1980.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Barcelona por la que se anuncia concurso público 3/80, para la adquisición de aparatos y dispositivos con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco».

Se convoca concurso público 3/80, para la adquisición de aparatos y dispositivos con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», de Barcelona, de conformidad con el pliego de condiciones generales y especiales y demás circunstancias que se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, sita en avenida de José Antonio, 587, de Barcelona, y en la Administración General de la Ciudad Sanitaria, paseo del Valle de Hebrón, sin número, Barcelona-32.

Asimismo pueden ser cursadas por correo a todos los industriales y comerciantes que lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 3 de mayo de 1980.

Barcelona, 5 de abril de 1980.—El Director provincial.—2.212-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Zaragoza por la que se anuncia concurso público 7 CS/80, para la adjudicación de los servicios de limpieza de Residencia General y su Ambulatorio anexo de la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera».

Objeto del concurso: Adjudicación de los servicios de limpieza de Residencia General y su Ambulatorio anexo de la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera», de la Seguridad Social de Zaragoza.

Vencimiento del plazo de presentación de sobres: A las trece horas del último día de los veinte naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los que se presenten en esta oficina. Para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes los soliciten por escrito.

Zaragoza, 2 de abril de 1980.—El Director de la Ciudad Sanitaria.—2.082-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

La Corporación Provincial, en la sesión celebrada el 28 de febrero último, acordó convocar subastas para contratar la enajenación de cinco lotes de madera del monte Enguilo (Nava y Sariego).

Objeto del contrato: El contrato tiene como objeto la enajenación de los siguientes lotes de madera:

Lote número 1.—Monte «Enguilo» de Nava, lugar «Los Argayales», constituido por 768 pies de «pinus insignis», con una cubicación de 310 metros cúbicos de madera con corteza.

Precio tipo de licitación, al alza, 387.500 pesetas, y precio índice, 484.375 pesetas.

Garantía provisional, 7.750 pesetas.

Lote número 2.—Monte «Enguilo» de Nava, lugar «Los Argayales», constituido por 678 pies de «pinus insignis», con una cubicación de 306 metros cúbicos de madera con corteza, y 12 pies de «eucaliptus globulus», con una cubicación de 10 metros cúbicos de madera; total 318 metros cúbicos de madera con corteza.

Precio tipo de licitación, al alza, 379.200 pesetas, y precio índice, 474.000 pesetas.

Garantía provisional, 7.584 pesetas.

Lote número 3.—Monte «Enguilo» de Nava, lugar «Lo Acotado», constituido por 1.157 pies de «pinus insignis», con una cubicación de 416 metros cúbicos de madera con corteza.

Precio tipo de licitación, al alza, 499.200 pesetas, y precio índice, 624.000 pesetas.

Garantía provisional, 9.984 pesetas.

Lote número 4.—Monte «Enguilo» de Nava, constituido por 978 pies de «pinus insignis», con un volumen de 302 metros cúbicos de madera con corteza y 231 pies de «eucaliptus globulus», con 118 metros cúbicos de madera, total 420 metros cúbicos de madera con corteza.

Precio tipo de licitación, al alza, 499.800 pesetas, y precio índice, 624.750 pesetas.

Garantía provisional, 9.996 pesetas.

Lote número 5.—Monte «Enguilo» (Sariago), lugar «Los Argayales», constituido por 1.275 pies de «pinus insignis», con una cubicación de 448 metros cúbicos de madera con corteza.

Precio tipo de licitación, al alza, 500.000 pesetas, y precio índice, 625.000 pesetas.

Garantía provisional, 10.000 pesetas.

Plazo: La corta y retirada de la madera objeto de la licitación habrá de quedar realizada en el plazo de seis meses a contar del día siguiente hábil al en que sea notificado el acuerdo de adjudicación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día por el reloj de la Sección de Contratación en dicha Sección, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: Expuesto al público, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 68, los pliegos de condiciones, durante el plazo de ocho días podrán presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen oportunas, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación, de conformidad con el artículo 119, 2.º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Modelo de proposición: Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de veinticinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, por sí (o en representación de, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, ofrece por el lote de madera situado en el monte, lugar, constituido por, la cantidad de, (en letra) pesetas, comprometiéndose a llevar a cabo el aprovechamiento en el plazo determinado, y de acuerdo en un todo con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, los cuales declara serle conocidos.

(Lugar, fecha y firma.)

Oviedo, 26 de marzo de 1980.—El Secretario general.—1.948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de piñas de los montes de propios correspondiente al plan anual de 1980.

De conformidad con el acuerdo plenario de la sesión extraordinaria, celebrada el día 21 de marzo del actual, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública para enajenar aprovechamiento de piñas de los Montes de Propios de este Ayuntamiento del año 1980, de la forma siguiente:

Objeto de la subasta: Este Ayuntamiento convoca subasta pública para adjudicar las piñas recolectadas en los Montes de Propios de este Ayuntamiento, distribuidas en los siguientes lotes o montones:

Lote primero.—Se encuentra situado en el lugar denominado «La Cañada» y está compuesto por 1.419 millares de piñas que, a 4.600 pesetas el millar, importa un valor de 6.527.400 pesetas.

Lote segundo.—Se encuentra situado en el lugar denominado «La Pañuela» y está compuesto por 1.319,05 millares de piñas que, a 4.600 pesetas el millar, importa un valor de 6.067.630 pesetas.

Lote tercero.—Se encuentra situado en los lugares denominados «Montehigo» y «El Tableao» y está compuesto por 204,5 millares de piñas que, a 4.600 pesetas el millar, importa un valor de 940.700 pesetas.

Tipos de licitación: Son los siguientes: Primer lote será el de 6.527.400 pesetas. Segundo lote será el de 6.067.630 pesetas.

Tercer lote será el de 940.700 pesetas.

Garantía provisional: Queda establecida de la siguiente forma:

Para el primer lote, se establece la de 195.822 pesetas.

Para el segundo lote, se establece la de 182.029 pesetas.

Para el tercer lote, se establece la de 28.221 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el 6 por 100 al importe de remate de los lotes correspondientes.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, de nueve a trece horas, en pliegos cerrados durante el plazo de veinte días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo que se inserta, acompañándose, por separado, resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que se cumplan veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pagos: A los diez días de notificada la adjudicación definitiva, ingreso de fianza definitiva y gasto de anuncio. Será de cuenta del adjudicatario, además de los gastos de anuncio, todos cuantos se relacionen con la adjudicación, así como los impuestos y exacciones que graven estos aprovechamientos, los de tasas y otros que correspondan a la Administración Forestal.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva expresamente el derecho de tanteo y el de adjudicación directa, en los casos previstos por el artículo 38, 3 de la Ley de Montes, y el 271 de su Reglamento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de y vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con (poder otorgado ante el Notario don, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de piñas, anunciada por el Ayuntamiento de Almonte en el (Boletín Oficial del Estado) número, de fecha, ofrece por el lote número la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción estricta a las condiciones establecidas, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Almonte, 26 de marzo de 1980.—El Alcalde, Juan Antonio Castellano Ramos.—1.947-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benaguacil (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de los edificios escolares.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpie-

za de los edificios escolares de este Ayuntamiento, se exponen al público por ocho días hábiles para reclamaciones.

Sin perjuicio de las reclamaciones que se pudieran presentar contra dicho pliego de condiciones, que determinarían, si fuera preciso, la suspensión de la licitación, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del concurso: Contratación del servicio de limpieza de los edificios escolares de este Ayuntamiento, que se detallan en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: 600.000 pesetas anuales, a la baja, pagaderas por décimas partes en los meses del curso escolar.

Duración del contrato: Desde la adjudicación de este concurso hasta el término del curso escolar 1980-81, renovable en las condiciones previstas en el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones y demás documentos: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

Garantías: La provisional será de 12.000 pesetas, y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante veinte días hábiles.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil posterior al de terminación del plazo antes expresado.

Crédito y autorización: Hay crédito suficiente para cumplir las obligaciones de esta contratación, que no requiere ninguna autorización.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, y con domicilio en calle, enterado del anuncio y pliego de condiciones que rige para el concurso de limpieza de los edificios escolares, anunciado por el Ayuntamiento de Benaguacil, que acepta plenamente, y aparecidos en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se obliga y compromete a realizar dicho servicio por el precio de (en letra) pesetas anuales.

(Fecha y firma.)

Benaguacil, 25 de marzo de 1980.—El Alcalde accidental, Bautista Durá.—1.951-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cárcer (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un complejo polideportivo municipal.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de la obra de construcción de un complejo polideportivo municipal.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de diez millones novecientos sesenta y dos mil ochocientos diecinueve pesetas (10.962.819), a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de dieciocho meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificaciones mensuales.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Cárcer, durante los días laborables, y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 1 por 100 del tipo de licitación, o sea, de ciento nueve mil seiscientos veintiocho (109.628) pesetas. La definitiva consistirá en el 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la su-

basta en primer anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón d. actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario correspondiente figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Cárcer, 11 de marzo de 1980.—El Alcalde, Miguel Daries Gomis.—1.994-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 14 de marzo de 1980, se convoca, por medio del presente, subasta pública para la contratación de las obras de urbanización zona colindante al pabellón polideportivo municipal, correspondiente al plan parcial estación y creación de aparcamientos.

El tipo de licitación, a la baja, queda fijado en la cantidad de 9.422.354,10 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será de siete meses.

El expediente de contratación juntamente con el proyecto técnico y los pliegos de condiciones podrá examinarse por los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en la cantidad de 167.500 pesetas.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

La fianza podrá constituirse en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos.

Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de veinte días en la Secretaría General de la Corporación, durante las horas de oficina, excepto el último día hábil, que será antes de las trece horas.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación o licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., en nombre y representación de, según tengo legalmente acreditado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, de fecha, habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones, así como la demás documentación del expediente tramitado y que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de, los acepta íntegramente y se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los mismos, por la suma de (en letra) pesetas, lo que comporta una baja sobre

el tipo de licitación de pesetas (..... pesetas), que representa el (en letra) por ciento (..... por 100) de baja sobre dicho tipo.

A efectos de notificaciones derivadas de este expediente, consigna como domicilio en esta ciudad el de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 22 de marzo de 1980.—El Alcalde.—1.992-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para instalar y explotar quioscos de prensa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la concesión del uso privativo sobre la vía pública para instalar y explotar quioscos de prensa.

Objeto: La concesión de uso privativo sobre la vía pública para instalar y explotar quioscos de prensa.

Tipo de licitación: El precio índice de licitación será de 72.000 pesetas anuales.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 1.440 pesetas, y se acompañará a la plica. La definitiva será del 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en calle, documento nacional de identidad número, expedido en el de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día, y del pliego de condiciones que han de regir y ser base en el concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés con objeto de instalar y explotar un quiosco de prensa, hace constar: 1) que reúne los requisitos establecidos en la base del pliego, 2) circunstancias y méritos que alegue, 3) que acepta las condiciones de la concesión y se compromete a la ejecución de la misma con estricta sujeción a los proyectos y pliego de condiciones establecidos, 4) que caso de serle adjudicada la concesión, opta por el situado número, calle (Lugar, fecha y firma.)

Plazo de concesión: La concesión será por ocho años.

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el anterior, inclusive, al de la celebración de la apertura de plicas, en días laborables y horas de diez a trece.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, contándose desde la fecha del último «Boletín» en que aparezca.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas, presentadas en este concurso, tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación.

Leganés, 28 de marzo de 1980.—El Alcalde accidental.—1.909-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna (Santander) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante subas-

ta, la adjudicación del aprovechamiento de madera incluido en el plan forestal de 1980, correspondiente a los montes de este término municipal de la Gesia y Orza, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas, conforme dispone el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Asimismo se anuncia la correspondiente subasta bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Esta adjudicación de los aprovechamientos de 1.002 pinos radiata, del monte denominado «La Gesia y Orza», número 359 del catálogo utilidad pública, del término de Los Corrales de Buelna y Coa, con un volumen de 761 metros cúbicos.

Tipo de licitación: El de un millón quinientas veintidós mil (1.522.000) pesetas, a la alza.

Forma de pago: El importe total del remate se ingresará en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que se notifique la adjudicación definitiva.

Garantías: Fianza provisional, 45.660 pesetas; definitiva, 6 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas de nueve a trece, conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, número, del día, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta de aprovechamientos forestales de, en el monte de, ofrece por el remate la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: Se celebrará en la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a los transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: A la proposición se acompañará documento que acredite haber constituido la fianza provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos: Todos los gastos, anuncios, formalización del contrato y cuantos se deriven de la subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Los Corrales de Buelna, 25 de marzo de 1980.—El Alcalde.—1.949-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación, por el sistema de gestión afianzada, de las exacciones municipales.

Objeto de la licitación: Concurso para contratar el Servicio de Recaudación, por el sistema de gestión afianzada, de las

exacciones municipales relativas a la ocupación de la vía pública con motivo del mercado semanal extraordinario de los lunes, fuera del recinto cerrado; ocupación de la vía pública con escombros, materiales de la construcción y demás contenidos en el apartado f) de la Ordenanza Fiscal número 22/79; venta en ambulancia e instalación de mesas en cafés, bares y establecimientos análogos, situados en la vía pública.

Duración del contrato: Desde su formalización hasta 31 de diciembre, pudiéndose prorrogar por la tácita de año en año, si no se denuncia con tres meses de antelación al vencimiento de cualquier anualidad, quedando definitivamente terminado el 31 de diciembre de 1984.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días laborables y horas de diez a trece.

Garantías: La provisional se fija en 10.000 pesetas, y la definitiva, en el 6 por 100 del remate.

Tipo de licitación: Se fijan en las cláusulas 6.ª, 7.ª y 8.ª del pliego de condiciones.

Presentación de plicas y concurso: Se presentarán en el Registro de la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. El acto del concurso tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al del término de la presentación.

Documentación: A la proposición se acompañará la declaración de no hallarse incurso en casos de incapacidad o incompatibilidad y cuantos documentos estimen los licitadores necesarios o convenientes para acreditar sus condiciones y características, antecedentes y forma de prestación del servicio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala a los presentes efectos en Moncada, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, el Servicio de Recaudación, por gestión afianzada, de las exacciones municipales sobre ocupación de la vía pública del mercado semanal extraordinario de los lunes, fuera del recinto cerrado; ocupación de la vía pública con escombros, materiales de la construcción y demás contenidos en el apartado f) de la Ordenanza Fiscal número 22/79; tasa por venta en ambulancia, instalación de mesas de los cafés, botillerías y establecimientos análogos situados en la vía pública o que la ocupen con motivo de una concesión especial, solicita el nombramiento de Recaudador del citado Servicio, obligándose al cumplimiento del mismo en la forma siguiente:

(Fecha y firma del proponente.)

Moncada, 25 de marzo de 1980.—El Alcalde, Leonardo Margareto Layunta.—1.950-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria.

Objeto: Contratación conforme el artículo 141 del Reglamento de Servicios, del arrendamiento del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de la ciudad de San Fernando (Cádiz).

Tipo: 63.295.584 pesetas.

Duración: Hasta el 31 de diciembre de 1984.

Pliegos: En el Negociado de Contratación, sito en la Casa Consistorial.

Garantías: Provisional, 1.265.912 pesetas. Definitiva: Conforme el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plicas: Presentación: Veinte días a partir del día siguiente hábil de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, sito en la Casa Consistorial, de diez a trece horas.

Apertura: Al día siguiente hábil, del día en que termine el plazo para su presentación, en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas.

Modelo: Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acreditado con la documentación bastanteada por el señor Secretario de la Corporación), enterado de los pliegos de condiciones del concurso de arrendamiento del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria, convocado últimamente por este excelentísimo Ayuntamiento, me comprometo a prestarlo con estricta sujeción a estos pliegos y conforme a la contraprestación de (expresese en letras), durante cinco años (expresese los que son en caso contrario) y de acuerdo con la documentación adjunta.

(Fecha y firma.)

San Fernando, 25 de marzo de 1980.—El Secretario general.—1.848-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador en periodo voluntario ejecutivo de los valores en recibos correspondientes a exacciones municipales.

Objeto: El nombramiento de Recaudador en periodo voluntario ejecutivo de los valores en recibos correspondientes a exacciones municipales, mediante el sistema de gestión directa, previsto en el artículo 733.2 de la Ley de Régimen Local y de Agente Ejecutivo para el cobro en la vía de apremio de los débitos procedentes de liquidaciones individuales practicadas por la Administración municipal, así como los expedientes de multas y demás relaciones de deudores o certificaciones de descubierto que por cualquier concepto cobrador sean objeto de cargo para cobro en periodo ejecutivo.

Proposiciones: Los concursantes presentarán sus proposiciones con arreglo a lo prevenido en los artículos 30 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con arreglo al modelo que se inserta, debidamente reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, sello municipal de ciento cinco pesetas y sello de la Mutualidad que corresponda, en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día en que se cumplan veinte hábiles siguientes a dicha publicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio y pliego de condiciones para el concurso convocado con el fin de nombrar Recaudador Agente Ejecutivo

del Ayuntamiento de Villajoyosa, se presenta como solicitante del expresado cargo, comprometiéndose a desempeñar el mismo, expresando los méritos y circunstancias siguientes:

(Fecha y firma del solicitante.)

Anuncio extenso: Las obligaciones, derechos y demás condiciones, vienen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 70, de 24 de marzo actual.

Villajoyosa, 25 de marzo de 1980.—El Alcalde, José F. Riquelme Valero. 1.985-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación provisional que se citan.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación provisional del Camino de Juslibol, tramo polígono de «Ebro Viejo» a calle Juslibol

Tipo de licitación, en baja: 4.536.923,07 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 73.053 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras de pavimentación provisional del Camino de Juslibol, tramo comprendido entre polígono de «Ebro Viejo» a calle Juslibol, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de marzo de 1980.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.922-A.